



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 3 de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cynthia Ramírez Hernández, Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Irma García Yescas, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Jaime Castillo Flores, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno; profesora consejera CAABQyS María del Pilar Sosa Rosas, profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. Aprobación del acta 60. 3. Comisión Dictaminadora. 4. Comisiones Permanentes. 5. Comunicaciones Recibidas. 6. Asuntos Generales. Se da inicio a la reunión ordinaria del mes de septiembre aprobando la orden del día, la aprobación del acta 60 con las observaciones que se hicieron llegar. **Comisión Dictaminadora:** La Comisión dictaminadora se reunió el día 26 de agosto del 2021, se revisaron 2 expedientes que se dictaminaron uno para la División de Estudios Profesionales y otro para la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emitieron los siguientes: **ACUERDO No. 438/03.09.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN NUTRICIÓN Y MAESTRA EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA **JEANETTE PARDIO LÓPEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS PROCESO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL, CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (OPTATIVA) Y ATENCIÓN NUTRICIONAL AL ADULTO MAYOR (OPTATIVA) CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. Para la División de Estudios de Posgrado se emite el siguiente: **ACUERDO No. 439/03.09.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN FÁRMACO-EPIDEMIOLOGÍA Y FARMACOVIGILANCIA **THALIA BERENICE JACOBO VARGAS**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA AVANCES DE ENFERMERÍA II DE LA ESPECIALIDAD ENFERMERÍA NEFROLÓGICA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGÚN CORRESPONDA. Se hace la presentación de la propuesta de Ayudante de

Profesor Jonatan Michael Hernández Gómez, realizando el apoyo y supervisión de las áreas para que se lleven a cabo las actividades dentro de las normas y lineamientos de seguridad e higiene del centro, colaborar en la programación de actividades, prácticas o escenarios de simulación, participar en el programa de escenarios y el desarrollo de los catálogos de las tecnologías para el cuidado con simuladores, se propone para apoyo en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada CECA, estando como responsable la Mtra. Catalina Intriago Ruíz, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 440/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 12 HRS. PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA CECA AL LICENCIADO EN ENFERMERÍA HERNÁNDEZ GÓMEZ JONATAN MICHAEL, A PARTIR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.** Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DEL 2022 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. Se felicita a la Dra. Victoria Fernández por obtener el grado de Doctorado. Así mismo se menciona que ya fue presentado al CAABQyS el programa de doctorado por unanimidad con ajustes menores, se turnará a Consejo de Posgrado para pasar al pleno y de ahí turnar a la Comisión de Planes y Programas de la UNAM para su aprobación en su totalidad **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** Se presenta la composición del Comité de Diseño Curricular para la modificación o actualización al Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 441/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE DISEÑO CURRICULAR** Integrada por **Mtra. Rosa A. Zárate Grajales** directora; **Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez** Secretaria General, **Graciela González Juárez** Responsable Técnica; **María de los Ángeles Torres Lagunas** Jefa de la División de Estudios Profesionales y Responsable Académica; **Alma G. García Aljama** Coordinación de Evaluación Educativa; **Federico Sacristán Ruíz, Nanci Estanislao Rebolledo, Martha Elba Fonseca Salazar y Sofia Rodríguez Jiménez** Comisión de Planes y Programas del H. Consejo Técnico; **Ana Rita Castro y Liliana González Juárez** Comité Académico de Carrera; **Laura Jiménez Trujano y Edith Gutiérrez Cruz** CA SUAYED; **Martha Lilia Bernal Becerril** Secretaria Académica DEP; **María Aurora García Piña** SUAYED; **Yazmín Alejandra Lara Gutiérrez** Secretaria Académica SUAYD; alumnos de la LE **Roberto Carlos Villeda Pérez** 1º semestre, **Daniela Gissell Quiroz Escobar** 3º semestre, **María Fernanda Morales Sánchez** 5º semestre y **Areli Montserrat Susano Rosas** 7º semestre; **Alma Raquel Álvarez Pineda** Ayudante de Profesor, **David I. Morales Ávila y Marian Aburto Estebanez** Expertos en tecnología para la educación; **Irma Piña Jiménez** Experto en diseño curricular; Asesoría Pedagógica CUAIEED e integrante de ClnIG. **Comisión de Reglamentos:** Se informa a esta comisión que se trabajó en la actualización los lineamientos para el regreso a las actividades presenciales en la ENEO y sus áreas académicas fuera del campus ante la pandemia por COVID-19; se enviará al HCT para su conocimiento y esta comisión recibirá las sugerencias y observaciones para poder aprobar los mismos. Se propone reunirse el 9 de septiembre a las 11:00hrs para que conozcan cómo se va a organizar. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Esta comisión presenta los candidatos para recibir el premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2020-2021, como es sabido el objetivo de este premio es reconocer a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de Servicio Social con impacto social, dirigido a la

población menos favorecida, que con sus acciones coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, además del impacto social significativo considerando el contexto actual de la pandemia y el confinamiento por SAR COV2, esta comisión considera merecedores a este premio emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 442/03.09.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CONSIDERA QUE LOS ESTUDIANTES: (1) **LEO ABEL ALEJANDRO LUNA GARCÍA, LEO JUANA MARIBEL PÉREZ LÓPEZ, LEO KAREN JOSELINE SÁNCHEZ MOTTA, LEO MARIANA SANDOVAL REVELES EN (TRABAJO GRUPAL) DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (CUEC) Y PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA SARS COV-2, PREMIO SERVICIO SOCIAL 2020;** (2) **LEO MARÍA DEL PILAR OLIVARES VILCHIS DEL PROGRAMA MODELO DE PARTERIA INTEGRAL, EN LA COMUNIDAD DE CHOAPAS VERACRUZ, PREMIO SERVICIO SOCIAL 2020;** (3) **LEO ALMA NAYELI HERNÁNDEZ MARTINEZ DEL PROGRAMA MODELO INTEGRAL DE PARTERÍA, EN EL MUNICIPIO ÁNGEL ALBINO, JALTENANGO DE LA PAZ EN CHIAPAS PREMIO SERVICIO SOCIAL 2020;** (4) **LEO BERENICE TAPIA GARCÍA DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PARTERÍA Y OBSTETRICIA INTEGRAL PARA MEJORAR LA SALUD MATERNO FETAL EN LA POBLACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CENTINELA TEPOZTLÁN, PREMIO SERVICIO SOCIAL 2021 Y** (5) **LE JONATAN HERNÁNDEZ GÓMEZ DEL PROGRAMA SALUD INTEGRAL ESCOLAR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (CUEC), PREMIO SERVICIO SOCIAL 2021; REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO SERVICIO SOCIAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" 2020/2021 POR LO CUAL LOS PROPONE COMO MERECEDES A DICHO PREMIO.** Así mismo consideramos merecedores del reconocimiento a los asesores de estos trabajos a la (1) Dra. Ana Rita Castro, (2) la Dra. Gandhi Ponce Gómez, (3 y 4) la Esp. Tania Araceli Téllez Ayala y (5) la Mtra. Catalina Intriago Ruíz. **Comisión de Vigilancia y Desarrollo Institucional:** No se informa nada. **Comisión de Igualdad de Género:** Se informa que se ha reunido la comisión en 4 ocasiones con 11 integrantes, no se ha contado con la participación del sector administrativo ya que ha renunciado en el mes de agosto se capacitó el 78% de la comisión, la UNAM ofrece todo tipo de cursos para la Igualdad de Género, todas las escuelas y facultades están organizando sus comisiones; la presidenta del HCT propone un integrante de esta comisión se incorpore al Comité de Diseño Curricular y ser parte de la modificación del plan de estudios de la LE, se sugiere que la Dra. Victoria Fernández proponga alguien como especialista en Salud Mental de la ENEO para integrarse en el Comité de Diseño Curricular. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Se entrega a esta comisión dos informes de sabático de la Mtra. Reyna Matus Miranda y del Mtro. Francisco Regalado Acuña, así mismo los informes de los Ayudantes de profesor Rodrigo Montero, Víctor Emmanuel Alva, Alma Raquel Álvarez y Juana Maribel Pérez para su evaluación; estos jóvenes que han participado como ayudantes de profesor han trabajado y destacado en sus áreas ya se han titulado y podrían después de conocer su evaluación se puedan proponer con 20 horas. La comisión revisó el informe del sabático de la Dra. Laura Moran Peña donde refiere que cumple con su informe y plan de trabajo, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 443/03.09.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO QUE

**CORRESPONDIENDO AL PERIODO DEL 1º DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE LA DRA. LAURA MORÁN PEÑA CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL.** Así mismo esta comisión refiere haber revisado 3 obras determinadas, la primera es de la Mtra. Beatriz Paulina Espinosa Rivera, refiriendo que la Mtra. Espinosa cumple con su 1er. informe de obra determinada emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 444/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1ER. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA "PROGRAMA Y MODELO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA TECNOLOGÍAS PARA EL CUIDADO A LA SALUD Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA" EN EL ÁREA ENFERMERÍA FUNDAMENTAL, A LA MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA, PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, NIVEL "C" TIEMPO COMPLETO, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL 1º DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2022.** Y se aprueba la recontractación de la Mtra. Beatriz Paulina Espinosa, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 445/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA OTORGAR POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJAC-UNAM), LA RECONTRACTACIÓN DE LA MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO DEL 1º DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2022.** El segundo caso es el 4to. informe de obra determinada de la Dra. Maribel Olivares Nazario, después de la lectura de la comisión se considera que ya se tiene que sacar a concurso la plaza, parece que no hubo avance, se propone que esta comisión revise nuevamente el informe en términos de la evolución del proyecto y los productos que evidencien la solidez de la obra determinada y se presente su evaluación en una reunión extraordinaria. En otro asunto se presenta la evaluación de la Mtra. Irián Itzel Mena Gómez, esta comisión después de leer lo expuesto considera que cumple con su 4to. informe de obra determinada y se aprueba su contratación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 446/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL 4to. INFORME DE OBRA DETERMINADA "INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CUIDADO PERIOPERATORIO EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA", POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO A LA MTRA. IRIÁN ITZEL MENA GÓMEZ, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" COMPLETO INTERINO Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022.** Otra comunicación la Mtra. Blanca Consuelo González Caamaño solicita la descarga académica para poder concluir con los estudios de maestría en el periodo del 9 de agosto al 26 de noviembre, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 447/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA A LA MTRA. BLANCA CONSUELO GONZÁLEZ CAAMAÑO, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 9 DE AGOSTO AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PARA CONCLUIR CON EL 4to. SEMESTRE DE LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA.** En otra comunicación la Mtra. María del Carmen Servín Rodas hace llegar una solicitud de diferimiento de año sabático del 1º de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022 con la finalidad de realizar actividades docentes en los sistemas escolarizados y SUAYED, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 448/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL**

**ACADÉMICO AUTORIZA A LA MTRA. MARIA DEL CARMEN SERVÍN RODAS RFC.**  
[REDACTED], CURP [REDACTED], NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED] A  
DIFERIR UN AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO, DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL  
31 DE AGOSTO DE 2022. En otro asunto se informa sobre la situación de la plaza de  
Profesor de Carrera Asociado "C" T.C. SIJA que ocupaba la Dra. Carolina Sacristán  
Ramírez en la línea de Historia de Enfermería quien presentó su renuncia con fecha  
1° de agosto del 2021, la plaza queda vacante en los próximos meses ya que esté  
liberada por DGAPA; se presentará la propuesta para ocupar esta plaza. Otra  
comunicación, la Secretaría de Asuntos Escolares presenta la solicitud para la  
suspensión temporal de estudios de 50 alumnos de ambas licenciaturas por uno y  
dos semestres, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 449/03.09.2021, EL H. CONSEJO  
TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE  
INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 50 ALUMNOS:**  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-  
1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]  
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]  
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]  
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2022-1) DE LA LICENCIATURA  
EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA  
[REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA;  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1  
Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA  
[REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA;  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES  
( 2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2022-1) DE LA LICENCIATURA  
EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE  
CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA  
[REDACTED] UN SEMESTRE (2022-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y  
OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS  
SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA  
[REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA;  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS  
SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA;  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS  
SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA;  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS  
SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]  
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2022-1) DE LA



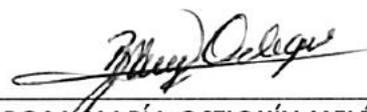
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

Otro asunto la Secretaria de Asuntos Escolares solicita se autorice la presentación de más de dos extraordinarios para el presente ciclo escolar 2022-1, la totalidad de alumnos solicitantes, se integra por 46 del sistema escolarizado y 258 del sistema SUAYED, un total de 304 alumnos, solo se informará que este año y el que sigue tomen esta atribución de aplicar más de 2 extraordinarios como lo marca el artículo 16 del Reglamento General de Exámenes; se enviará a la Mat. Yolanda Valencia la lista de los 304 solicitudes de presentar más de dos extraordinarios, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 450/03.09.2021**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA PRESENTAR MÁS DE DOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS A 304 ALUMNOS DEL CICLO 2022-1 EN EL ESCOLARIZADO Y EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.** En otro asunto la División de Estudios Profesionales solicita la regularización del alumnado del Plan 0276 de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, son 36 solicitudes recibidas de diciembre del 2020 al 1° de septiembre del 2021, la propuesta es la autorización para registrar hasta 4 exámenes extraordinarios teóricos por semestre para el alumnado que solicita regularización del Plan 0276 de la LEO, la autorización de exámenes extraordinarios teórico-prácticos para las siguientes 12 asignaturas del Plan 0276 de la LEO y la autorización de hasta 2 exámenes extraordinarios teórico-prácticos por semestre para el alumnado que solicita regularización del Plan 0276 de la LEO; se sugiere averiguar en el SAE si están vigentes el plan de estudios 0276 de la LEO en DGAE . Se propone hacer una subcomisión del HCT para el análisis de cada uno de los casos de los alumnos y hacer una propuesta de estas acciones, esta subcomisión se conforma por la Mtra. Sofía Rodríguez Jiménez, Dra. María del Pilar Sosa Rosas, Mtra. Martha Elba Fonseca Salazar, Mtro. Federico Sacristán Ruíz, la División de Estudios Profesionales, Secretaria de Asuntos Escolares; la Secretaria General enviará los insumos antes de reunirse para revisar y tener conocimiento de los casos. **Asuntos Generales:** Adrián Zacarías pregunta referente a las promociones para los académicos si se pueden efectuar o están suspendidas, se comenta que las promociones están abiertas pero las comisiones están dando prioridad al Concurso de Oposición Abierto para los profesores de asignatura. Se informa que las prácticas en el CECA inician el lunes 6 de septiembre conforme al acuerdo del HCT. Recordar a la comunidad que la fecha límite es el 10 de septiembre para la entrega del informe anual de profesores de asignatura y el registro a PEPASIG, sin informe no puede ser evaluado en PEPASIG, tan pronto se tenga los insumos se enviará a la comisión de evaluación. Se da por terminada la sesión a las 13:37 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

  
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA

  
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ